INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

AUDITORIA IMPOSITIVA
ID Nº 340.100

DICTAMEN DE EVALUACION Nº 02 /2018
OFERTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Asunción, a los 03 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, el Comité de Evaluación analiza la Oferta Económica correspondiente del llamado a por **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2018 "AUDITORIA IMPOSITIVA"** y emite el presente Informe, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

DETALLES DEL PROCESO:

Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	340.100
FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS ECONOMICAS	28/02/2018 10:00 hs
FORMA DE ADJUDICACION	Por ítems
RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03

1)-FUNDAMENTO Y MARCO LEGAL

Las Unidades Operativas de Contrataciones tienen como una de sus atribuciones especificas proceder a la Evaluación de las Ofertas y recomendar posteriormente la adjudicación siempre que no se constituya un Comité de Evaluación (inciso 9 del Artículo 10 del Decreto 21909/03)
Los procedimientos administrativos, las etapas procesales, la metodología para proceder a la evaluación, los plazos máximos y las formalidades mínimas se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas y sus demás normas concordantes y reglamentarias.

2)-ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS PRESENTADAS

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES).

En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de las documentaciones sustanciales respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, tal cual se detalla en el siguiente cuadro.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis E. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SICAe S.A

	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CUMPLE
1	**a) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	✓
2	**b) Garantía de Mantenimiento de Oferta***	✓
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	✓
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	✓

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

C.P. Derlis Vanegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis E. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	

El Comité de evaluación dentro de sus atribuciones conferidas por Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, procede a solicitar documentos requeridos en el PBC a la firma SICAe, el pedido fue efectuado por Nota CE Nº 08/2018.(se adjunta dicho documento)
En respuesta al mismo, en tiempo y forma la empresa SICAe S.A presenta los documentos que se encuentran adjuntos en la carpeta.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

C.P. Derlis Vareges
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis E. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

3)-CUADRO COMPARATIVO DE LA OFERTA

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

1	2	3	4	5	6	7
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario(iva incluido)	Precio total(iva incluido)
1	80101507-036	Consultaría Administrativa y/o contable	Unidad	1	17.600.000	17.600.000

4)-Criterio de Evaluación – SICAe S.A en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- El comité de evaluación aclara que se le analizo al Representante de la Empresa.
- El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.
- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.** El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada

Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

Abog. Luis F. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

✓ **Capacidad Técnica, Inciso c):**

NO APLICA

✓ **Experiencia, Anexo B:** los mismos documentos requeridos fueron presentados por la Empresa en su Sobre-Oferta, por ende cumple el mismo punto.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

C.P. Derlis Vanegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Requisitos	Cumple / No Cumple
✓ Capacidad Legal – Anexo B	CUMPLE
✓ Capacidad Técnica – Inciso c)	NO APLICA
✓ Experiencia – Anexo B	CUMPLE

- ✓ **Experiencia, Anexo B :** los mismos documentos requeridos fueron presentados por la Empresa en su Sobre-Oferta, por ende cumple el mismo punto (documentos presentados en la propuesta técnica)

El Comité de Evaluación de Contrataciones aclara lo siguiente: Al no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 54 inciso b) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia con el Artículo 95 del Decreto Reglamentario de la mencionada Ley, recomienda adjudicar a la empresa SICAe S.A para el Servicio de **"AUDITORIA IMPOSITIVA"** solicitado por esta Contratación Directa por la suma total de G. 17.600.000 (guaraníes diecisiete millones seiscientos mil).-

ANALISIS DE LOS PRECIOS

Ítems	Descripción del bien	Precio Unitario(iva incluido)	Precio referencial
1	Consultaría Administrativa y/o contable	17.600.000	20.000.000

Abog. Luis E. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

ESTE COMITÉ ACLARA QUE LOS PRECIOS SE ENCUENTRAN FACTIBLES DE ADJUDICACION.

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

C.P. Derlis Vallegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Es nuestro dictamen

Abog. Luis E. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

Ing. Miguel Mendieta Ortiz
Jefe DRAM - UMLE
ONM - INTN

P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

INFORME TECNICO DEL COMITÉ DE EVALUACION

1. INTRODUCCION

En la fecha indicada al final del presente informe referente al estudio de las ofertas técnica de la Convocatoria a la Contratación Directa N° 02/2018 "AUDITORIA IMPOSITIVA" (ID Nº 340.100), de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.

2. APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación el día diez y seis del mes de febrero del 2018, se ha procedido a la apertura de los sobres-oferta técnicos presentados por la firma **SICAe S.A** conforme se indica en el Acta de Apertura Técnica.

3. CUADRO DE EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

	REQUERIDOS	
	Puntaje máximo	
		SICAe S.A
1. Evaluación de la propuesta técnica.	**20**	
1.1 Alcance de los servicios	10	10
1.2 Plan de trabajo y cronograma	10	10
2. Evaluación del Equipo de Trabajo.	**80**	
2.1 Formación Académica	10	10
2.2 Experiencia General	30	30
2.3 Experiencia especifica	40	40
Total :	**100**	**100**

Detalle de la Empresa:

- ✓ **LA FIRMA SICAe S.A**: Ha alcanzado puntos, y por tal motivo ha sido calificado para la presentación de la Oferta Económica.

L.D. Denis Vanegas
Jefe Dpto. de Contrataciones
Interino

Abog. Luis E. Franco Bobadilla
Director Jurídico del INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto Env. y Embalajes

Asunción, 21 de Febrero del 2018.

MISIÓN:"Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad".
VISIÓN: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad".